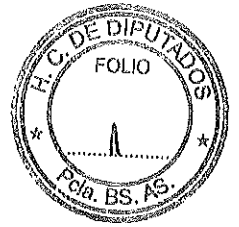




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

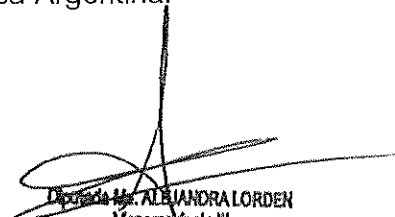


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

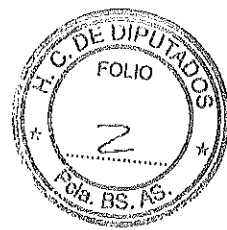
DECLARA

Su beneplácito al cumplirse el 42° aniversario de la Asunción del ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín, el 10 de Diciembre de 1983, inaugurando la nueva era democrática Argentina.


Diputada Mra. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

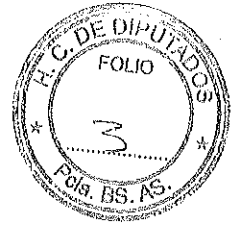
Hace 42 años, el 30 de octubre de 1983, se celebraron las elecciones generales que marcaron el retorno definitivo de la democracia en la República Argentina, luego de más de siete años de una dolorosa y oscura dictadura cívico-militar. Aquella jornada histórica consagró como presidente electo a Raúl Ricardo Alfonsín, quien asumió formalmente el mando el 10 de diciembre de ese mismo año, inaugurando un nuevo ciclo institucional que pondría fin al autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".

Dicho régimen había comenzado el 24 de marzo de 1976, tras el golpe de Estado que derrocó a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón. A partir de entonces, el país fue conducido por una Junta Militar integrada por los máximos jefes de las Fuerzas Armadas. Durante ese período se instauró un sistema represivo sistemático: miles de personas fueron secuestradas, torturadas, desaparecidas o asesinadas en el marco del terrorismo de Estado. A su vez, se impuso un modelo económico regresivo que dismanteló el aparato productivo nacional, provocó el cierre de numerosas industrias y multiplicó de manera alarmante la deuda externa. La censura, la persecución ideológica y la eliminación de toda forma de participación política se volvieron moneda corriente.

En 1982, la dictadura intentó recuperar legitimidad a través del conflicto bélico con el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas. La derrota en la Guerra del Atlántico Sur no solo agravó la crisis política y económica, sino que también aceleró el colapso del régimen militar, abriendo el camino hacia la transición democrática. Fue en ese contexto que surgió con fuerza la figura de Raúl Alfonsín, líder de la Unión Cívica Radical, quien durante su campaña electoral denunció con firmeza la "autoamnistía" dictada por los propios militares antes de dejar el poder —y avalada por el candidato peronista Ítalo Luder—, comprometiéndose en cambio a impulsar el juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado. Este compromiso se



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



materializó con el histórico Juicio a las Juntas, llevado a cabo en 1985, que constituyó un hito a nivel mundial al ser la primera vez en la historia que un gobierno democrático enjuiciaba a los máximos responsables de una dictadura en su propio país, con tribunales civiles y respetando el debido proceso.

Dicho accionar no estuvo exento de riesgos. La decisión de avanzar con las investigaciones generó una fuerte reacción por parte de sectores militares, que llevaron adelante varios levantamientos carapintados durante la segunda mitad del mandato. Sin embargo, la firmeza democrática del presidente Alfonsín, acompañada por una ciudadanía movilizada en defensa de las instituciones, logró sostener el orden constitucional frente a estos intentos desestabilizadores.

Además de su labor en materia de derechos humanos, la presidencia de Alfonsín se destacó por importantes avances en política exterior. Uno de los más significativos fue la firma del "Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile" en 1984, que puso fin a décadas de tensión y disputas limítrofes en la región del Canal de Beagle. También se fortalecieron los lazos con Brasil, lo que sentó las bases para la futura creación del MERCOSUR. En reconocimiento a su compromiso con la integración regional, la cooperación y la democracia, en 1985 fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

En el plano interno, se promovieron políticas orientadas al fortalecimiento de la ciudadanía y la igualdad de derechos, tales como el Plan Nacional de Alfabetización, la sanción de la ley de patria potestad compartida y la histórica ley de divorcio vincular. Asimismo, Alfonsín impulsó una audaz iniciativa para trasladar la Capital Federal a la ciudad de Viedma, con el objetivo de fomentar un desarrollo federal más equilibrado, aunque este proyecto no llegó a concretarse. También promovió la democratización sindical a través de la llamada "Ley Mucci", que buscaba transparentar el sistema sindical, pero fue bloqueada por el justicialismo y la



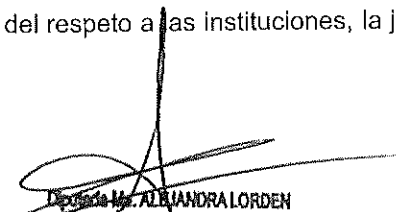
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Confederación General del Trabajo (CGT), quienes protagonizaron 13 paros generales durante su gobierno, lo cual contribuyó al desgaste político de la gestión. A pesar de los enormes desafíos enfrentados, Alfonsín logró consolidar un marco institucional que permitió la normalización democrática, incluso en medio de profundas crisis económicas y presiones constantes de sectores corporativos. Hacia el final de su mandato, y ante un agravamiento de la situación social y financiera, decidió adelantar las elecciones presidenciales como muestra de responsabilidad institucional. Así, el 8 de julio de 1989 se concretó una transición democrática ordenada y pacífica, hecho inédito hasta entonces en la historia argentina contemporánea.

Tras su fallecimiento en 2009, Raúl Alfonsín fue recordado por amplios sectores de la sociedad con profundo respeto y admiración. Su figura se consolidó como un símbolo de la recuperación democrática, la defensa de los derechos humanos, el diálogo político y la búsqueda permanente del consenso.

Por todas estas razones, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa, en reconocimiento a una figura trascendental de nuestra historia reciente y a un proceso democrático que, con sus luces y sombras, permitió a la Argentina reconstruirse sobre las bases del respeto a las instituciones, la justicia y la libertad.


Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.